

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

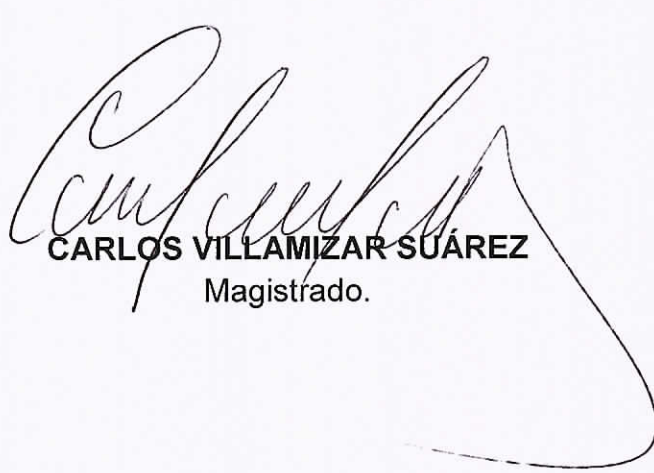
Riohacha, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO	ACCIÓN POSESORIA - CIVIL
DEMANDANTE:	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. - GECOLSA
DEMANDADO:	LEONOR IBETH MEJÍA FUENTES Y OTROS.
JUZGADO DE ORIGEN	PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA
RADICACION No.	44430-31-89-001-2016-00029-02

Conforme la constancia que antecede, teniendo en cuenta que pese a haberse celebrado el pasado 8 de agosto audiencia dentro del proceso de la referencia, evidenciada la ocurrencia de falla técnica en el equipo de la sala asignada, que sólo permitió el registro de video y no de audio, se dispone realizar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las **DIEZ Y VEINTE (10:20) DE LA MAÑANA DEL CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** para la celebración de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.